



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 8º.- (EXPTE. 125/2019).- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2019-0029, POR IMPORTE DE 614.806,56 €.” APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA 5ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: ***”Informe de Intervención.***

Asunto: Relación de Justificantes de Gastos número 2019 000029. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CB93000M3I9D5M5R2V8 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/03/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2019 12:24:11</p>	<p>DOCUMENTO: 20190833840 Fecha: 15/03/2019 Hora: 12:24</p>
---	---	---



Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS.- Fdo: D^a. Irene Corrales Moreno. “

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2018 66009664	10/01/18	B91617613 YACOS DECORA, S.L.	13.310,00 €
Texto:	S. FRA. NÚM. B00005 DE FECHA 10/01/19 SUMINISTRO PAPELERAS HORMIGÓN (EXPTE. SU58/17)		
Aplicación: O42.1510.62310 AD: 19-22001809 PROYECTO: 2017-2030001 Importe: 13.310,00 €			
2019 66000224	23/01/19	A14041362 ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U.	23.002,10 €
Texto:	S. FRA. NÚM. EMIT-1484 DE FECHA 23/01/19 INSTALACIÓN DE UN PINO DE 12 METROS PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2018 EN PLAZA PIO XII.		
Aplicación: H22.3380.22609 AD: 19-22000940 Importe: 23.002,10 €			
2019 66000225	23/01/19	A14041362 ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U.	93.170,00 €
Texto:	S. FRA. NÚM. EMIT-1483 DE FECHA 23/01/19 SERVICIO PARA LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD EN EL TERMINO MUNICIPAL DE UTRERA Y PEDANÍAS 2018 (EXPTE. SV38/17)		
Aplicación: H22.3380.22609 AD: 19-22000940 Importe: 93.170,00 €			
2019 66000312	29/01/19	B91617613 YACOS DECORA, S.L.	13.310,00 €
Texto:	S. FRA. NÚM. B27 DE FECHA 29/01/2019 SUMINISTRO PAPELERAS HORMIGÓN (EXPTE. SU58/17)		
Aplicación: O42.1510.62310 AD: 19-22001809 PROYECTO: 2017-2030001 Importe: 13.310,00 €			
2019 66000653	25/02/19	B91410068 ILUSOVI SERVICIOS, S.L.	18.137,90 €
Texto:	S. FRA. NÚM. F19/000034 DE FECHA 25/02/19 PRODUCCIÓN SEVILLANÍSIMA (CONTRATO 2019/PGAST0000016)		
Aplicación: H22.3380.22609 AD: 19-22000872 Importe: 18.137,90 €			
2019 66000762	22/02/19	B90271768 PAVIMENTOS GARVEL, S.L.U.	14.520,00 €
Texto:	S. FRA. NÚM. P1910 DE FECHA 22/02/19 REPARACIÓN EN ZONAS INFANTILES SITO EN BDA. SAN JOAQUÍN (UTRERA)		
Aplicación: O42.1710.62117 AD: 19-22001807 PROYECTO: 2017-2030001 Importe: 14.520,00 €			
2019 66001064	28/02/19	A41187675 SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.	13.476,25 €
Texto:	S. FRA. NÚM. 19-126 DE FECHA 28/02/19 GESTIÓN INTEGRAL DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA SITUADA ZONA DEPORTIVA DE VISTALEGRE Y PISCINA MUNICIPAL DESCUBIERTA SITUADA EN EL PARQUE DE CONSOLACIÓN		
Aplicación: H23.3420.48984 AD: 19-22001121 Importe: 13.476,25 €			
2019 66001072	01/03/19	B90267279 INFEVEN SOLUTIONS, S.L.	14.447,40 €
Texto:	S. FRA. NÚM. 20192209 DE FECHA 01/03/19 SERVICIO PARA EL PASEO EN BICICLETA 2019 (EXPTE. SV03/18)		
Aplicación: H23.3400.22609 AD: 19-22000441 Importe: 14.447,40 €			
2019 66001390	28/02/19	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	32.631,21 €
Texto:	S. FRA. NÚM. 5602015537 DE FECHA 28/02/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL EXCMO. AYTO DE UTRERA MES FEBRERO 2019		
Aplicación: O41.9200.22700 Importe: 32.631,21 €			
2019 66001391	28/02/19	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	263.248,93 €
Texto:	S. FRA. NÚM. 19SM1605/1000 DE FECHA 28/02/19 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE FEBRERO 2019 SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE FEBRERO 2019		
Aplicación: O41.1630.22715 Importe: 168.847,86 € Aplicación: O41.1621.22716 Importe: 94.401,07 €			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CB93000M3I9D5M5R2V8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/03/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2019 12:24:11

DOCUMENTO: 20190833840

Fecha: 15/03/2019

Hora: 12:24



2019 66001392	28/02/19	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S. FRA. NÚM. 19SM1605/1000 DE FECHA 28/02/19 RESTO DE LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019 (AMORTIZACIÓN)	
Aplicación: O41.1630.22715		Importe: 19.309,32 €	
Aplicación: O41.1621.22716		Importe: 10.795,63 €	
2019 66001409	28/02/19	A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	41.298,75 €
	Texto:	S. FRA. NÚM. 5600180277 DE FECHA 28/02/19 SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYTO. UTRERA (EXPTE. SV82/17) MES FEBRERO 2019	
Aplicación: G12.9200.22721 AD:19-22000894		Importe: 41.298,75 €	
2019 66001461	06/03/19	A28146447 ABONOS ORGÁNICOS SEVILLA, S.A.	44.149,07 €
	Texto:	S. FRA. NÚM. A2019/A/91 DE FECHA 06/03/19 TRATAMIENTO DE R.S.U. S/CONVENIO DEL 22/10/12 MES FEBRERO 2019	
Aplicación: O41.1622.22650		Importe: 44.149,07 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
538.336,26 €	0,00	76.470,30 €	614.806,56 €

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101 a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, **Fdo.: La Quinta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, Doña Tamara Casal Hermoso.**”

Analizada la propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Don Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CB93000M3I9D5M5R2V8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/03/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2019 12:24:11

DOCUMENTO: 20190833840
Fecha: 15/03/2019
Hora: 12:24

